

CASO Nro. 485-17-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, el día 29 de abril del 2022, se notificó con copia certificada del auto dictado el 29 de abril del 2022, dentro de la causa No. 485-17-EP a: **Rosario Ochoa Alvarracin** en el correo electrónico drfabianjimenezm@hotmail.com; así como a la Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia; provincia de Pichincha, mediante oficio No. 420-CCE-ACT-TNM-2022.

Lo certifico. -

Abg. Fernando Bajaña Tovar
ACTUARIO